

345.733
C68C

R.4484

Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo

Sección III

XL

EDUARDO J. COUTURE

Catedrático de Derecho Procesal Civil

EL CONCEPTO DE FE PÚBLICA

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO NOTARIAL



MONTEVIDEO

1947

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION

- I. — *La fe pública como concepto juridico.* — 1. Conceptos comunes acerca de la fe pública.
- II. — *Propósito de este estudio.* — 2. Necesidad de delimitar y precisar el concepto. — 3. La delimitación del concepto de fe pública como introducción al derecho notarial 11

Capítulo I

LA IDEA DE FE PUBLICA

- I. — *La fe pública y la fe notarial.* — 4. La etimología de las palabras "fe" y "pública". — 5. La fe pública en su concepto limitado a la fe notarial. Sus primeas extensiones.
- II. — *La fe pública de ciertos objetos públicos.* — 6. La fe pública referida en el Código penal respecto de la moneda y del papel moneda. — 7. La fe pública en otros objetos o bienes incorporales. — 8. Otras formas de quebrantamiento de la fe pública en la doctrina penal.
- III. — *La fe pública como estado de convicción colectiva.* — 9. La concepción de la fe pública como un estado de creencia común. — 10. Suposición de las leyes penales en esta materia. — 11. La fe pública como convicción impuesta por la autoridad.
- IV. — *Necesidad de delimitar el concepto.* — 12. Las ideas de fe pública-creencia y fe pública-autoridad 17

Capítulo II

EL CONCEPTO DE FE PUBLICA

- I. — *La fe pública y la buena fe.* — 13. Diferencias entre ambos conceptos. — 14. Los delitos contra la fe pública como delitos contra la buena fe.
- II. — *La fe pública y la verdad.* — 15. Idea común acerca de la verdad como contenido necesario de la fe pública. — 16 Representación de la verdad y verdad de la representación. — 17. La fe

- pública como suposición de verdad en la representación. — 18. Carácter provisorio de la suposición de verdad en la fe pública.
- III. — *La fe pública y la plena fe.* — 19. La plena fe como medida de eficacia probatoria. — 20. La plena fe de los instrumentos públicos. — 21. Significado de la plena fe. — 22. Plena fe y función notarial. — 23. Carácter oficial en los instrumentos públicos y en la escritura pública. — 24. La plena fe como eficacia y la fe pública como autoridad de un documento. — 25. Resumen.
- IV. — *La fe pública y la función notarial.* — 26 Planteo del tema. — 27. La autenticidad de los documentos y su origen histórico. — 28. Los comienzos de la función notarial en su misión de dar autenticidad a los documentos. — 29. El escribano y su concepción como funcionario público. — 30 La función notarial como función pública a cargo de un particular.
- V. — *Delimitación del concepto de fe pública.* — 31. Resumen de las ideas expuestas. — 32. Definición de la fe pública. 23

Capítulo III

CONTENIDO DE LA FE PUBLICA

- I. — *Solemnidad y prueba en los actos jurídicos.* — 33. La fe pública como aseveración. — 34. La forma de los actos jurídicos. — 35. Significación de la forma en el derecho. — 36 Forma y sustancia. Formas solemnes y formas probatorias. — 37. La forma de los actos como una "quasi possession". Su significado.
- II. — *Representación y prueba de los hechos jurídicos.* — 38. Percepción, representación y deducción en el sistema de la prueba.
- III. — *Representación e interpretación en el documento notarial.* — 39. Representación de ciencia y de voluntad. — 40. Representación en el documento notarial. — 41. El documento notarial como representación interpretativa de las manifestaciones de la voluntad jurídica. — 42. Percepción, representación y deducción en el instrumento notarial. — 43. Contenido y eficacia en la fe pública. 37

Capítulo IV

FUNCION DE LA FE PUBLICA

- I. — *Cometido de la fe pública en el orden jurídico.* — 44. Distinción entre la función y el contenido de la fe pública.
- II. — *Teoría del poder certificante.* — 45. La potestad certificante o legitimadora como un atributo propio del Estado. — 46. Error de este concepto. — La función probatoria de los documentos como una creación legal.
- III. — *Teoría del negocio complementario.* — 48. Interés de esta teoría. — 49. La declaración de firmeza como función del documento. — 50. La idea de la "renovatio contractus". — 51. Distinción

- entre acto y documento. — 52. El otorgamiento de escritura como obligación autónoma. — 53. Crítica de la teoría.
- IV. — *Teoría de la presunción.* — 54. El significado de la escritura como una presunción. — 55. Alcance de esta suposición. — 56. La presunción y la prueba. — 57 La presunción y la labor intelectual del juez en la sentencia.
- V. — *La fe pública como un criterio de prueba legal.* — 58. Alcance de esta posición. — 59. Su implantación dentro de la estructura jurídica de las pruebas. — 60. Concepto de las pruebas legales, la sana crítica y de la libre convicción. — 61. La idea de prueba legal como una limitación de los poderes de investigación del magistrado. — 62. Función sustancial y procesal de la fe pública.

49

Capítulo V

EFICACIA PROCESAL DE LA FE PÚBLICA

- I. — *Alcance del precepto "instrumenta publica probant se ipsa".* — 63. La eficacia de la fe pública como un tema de derecho positivo. — 64. La eficacia de los diversos tipos de documento notarial. — 65. Límites objetivos y subjetivos de eficacia del instrumento.
- II. — *Límites objetivos de la eficacia probatoria.* — 66. La prueba plena, la semiplena prueba y el principio de prueba, como medidas de eficacia probatoria. — 67. Su relación con las pruebas legales.
- III. — *Límites subjetivos de la eficacia probatoria.* — 68. Los otorgantes, sus sucesores y los terceros. — 69. Eficacia entre los otorgantes. — 70. Eficacia entre los sucesores a título universal. — 71. Eficacia entre los sucesores a título singular. — 72. Eficacia entre los terceros.
- IV. — *Eficacia probatoria de la escritura pública.* — 73. Planteo del tema. — 74. Esquema de las diversas medidas de eficacia.
- V. — *Eficacia probatoria del instrumento notarial especialmente previsto en la ley.* — 75. Esquema de las medidas de eficacia. — 76. Diferencias con la escritura pública.
- VI. — *Eficacia del instrumento notarial no especialmente previsto en la ley.* — 77. Disposiciones legales que pueden contribuir a dar solución a este problema en nuestro derecho. — 78. El instrumento notarial como documento auténtico. — 79. El instrumento notarial y la fecha. — 80. Eficacia de los demás documentos. — 81. El instrumento notarial y las pruebas dadas "inaudita altera pars". — 82. El instrumento notarial no especialmente determinado como presunción judicial. — 83. Su significado ante la sana crítica y como inversión de la carga de la prueba. — 84. Posible refutación de esta tesis y su rechazo. — 85. Eficacia de los documentos notariales en el Proyecto de Código de Procedimiento Civil

71

Capítulo VI

EFICACIA SUSTANCIAL DE LA FE PUBLICA

- I. — *Significado de esta eficacia.* — 86. La eficacia sustancial y el goce pacífico de derecho. — 87. La fe pública como contribución a la realización espontánea del derecho. — 88. Garantía de la forma mediante la sanción de nulidad.
- II. — *Fe pública y responsabilidad.* — 89. Fundamento de la fé pública. — 90. — La responsabilidad moral del escribano como fundamento de la fe pública. — 91. Conclusión 95